

Original

Ofensores sexuales a víctimas de sexo masculino (Distrito Federal, Brasil)

AMANDA PINHEIRO SAID, LIANA FORTUNATO COSTA

AMANDA PINHEIRO SAID
Magister en Psicología
Clínica y Cultura.
Universidad de Brasília,
Brasil.

LIANA FORTUNATO COSTA
Doctora en Psicología.
Instituto de Psicología de la
Universidad de Brasília,
Brasil.

FECHA DE RECEPCIÓN: 11/02/2019
FECHA DE ACEPTACIÓN: 26/02/2019

El objetivo de este estudio fue caracterizar los presuntos ofensores sexuales de una muestra de víctimas de abuso sexual del sexo masculino en el centro-oeste de Brasil. Se realizó un análisis documental de todas las fichas de notificación de víctimas del sexo masculino en 2013 y 2014; los principales resultados encontrados se refieren al número de ofensores sexuales ($N=138$), al vínculo con la víctima (mayoría intrafamiliar), su edad (mayoría adolescentes) y género (mayoría del sexo masculino). Por ser el abuso sexual un fenómeno complejo, se considera relevante ampliar y profundizar la comprensión sobre los ofensores e incluirlos en las agendas de políticas públicas y atención psicosocial. Ofrecer atenciones especializadas para esta población es fundamental para la garantía del circuito de protección integral de niños y adolescentes.

Palabras clave: Delitos sexuales – Abuso sexual infantil – Políticas públicas.

Sex Offenders of Male Victims (Federal District, Brazil)

The objective of this study is to present characteristics of sexual offenders of a sample of male sexual abuse victims in the center-west of Brazil. A documentary analysis was made based on mandatory reporting of male victims in 2013 and 2014, and the main results found refer to the number of sexual offenders ($N = 328$), the relationship to the victim (the majority intrafamily), their age (mostly adolescents) and gender (mostly male). Because sexual abuse is a complex phenomenon, it is considered relevant to broaden the understanding about offenders and to include them in public policies and psychosocial care agendas. The provision of specialized care for this population is fundamental to guarantee comprehensive protection of children and adolescents.

Keywords: Sex offenses – Child Abuse Sexual – Public Politics.

CORRESPONDENCIA
Mg. Amanda Pinheiro Said.
Instituto de Psicología,
ICC Sul, Campus Universitário
Darcy Ribeiro. 70910-900.
Brasília, DF, Brasil.
amandapsaid@gmail.com

Introducción

Los tabúes y silencios que implican las dinámicas de abuso sexual contribuyen no sólo con el agravamiento de los síntomas de las mismas víctimas, sino también interfiere en la comprensión que se tiene del fenómeno. En el contexto específico de las víctimas sexuales del sexo masculino, dichos tabúes y silencios son todavía más significativos, ya que las concepciones de género en nuestra sociedad relacionan masculinidad con fuerza, coraje, y poder [1].

La definición de abuso sexual contra víctimas del sexo masculino abarca cualquier situación que tenga como objetivo la satisfacción sexual de una persona con edad superior a la de la víctima y que exista una relación de autoridad en la dinámica abusiva [24]. Aunque sin necesariamente involucrar contacto físico, se sabe que en las victimizaciones contra niños y adolescentes del sexo masculino, el uso de fuerza física, amenaza y penetración es más frecuente [19], marcando dichos sucesos como más violentos que los hechos de victimización sexual de niñas.

Debido a la escasez de investigaciones que tengan al sexo masculino como principal objeto de estudio, es por ello escaso el conocimiento sobre la prevalencia de la violencia sexual contra víctimas de este sexo. Stoltenborgh, IJzendoorn, Euser e Bakermans-Kranenburg [32] presentaron un meta-análisis con 217 publicaciones en el que estimaron la prevalencia de un 7.6% para víctimas del sexo masculino y un 18% para víctimas del sexo femenino. Esos datos pueden ser todavía mayores si consideramos que hay cierta dificultad para acceder a las víctimas durante la infancia y la adolescencia y que la mayor parte de los estudios ha tenido como participantes hombres adultos, que apelaban a la memoria para relatar episodios sexualmente abusivos [10].

Se percibe que hay componentes en la dinámica sexualmente abusiva contra niños que difieren de aquella contra niñas y, aparte de dichas diferencias, hay un escenario de pocas inversiones en estudios y atención diferenciados a este público. El conocimiento acerca de quiénes son los ofensores sexuales de esa población es uno de los aspectos poco conocidos y que deberían ser mejor explorados en las investigaciones del área. De esta forma, se abarcaría todo el circuito de protección a las víctimas.

La ampliación del conocimiento acerca del (la) ofensor(a) sexual halla respaldo teórico a partir de una comprensión sistémica [11], en la que se considera relevante conocer y atender a el(la) perpetrador(a) de la violencia y no sólo acceder a la dinámica familiar de la víctima o sus propias características. Comprender la situación abarca, así, conocer el contexto, la intersubjetividad del perpetrador y de la víctima además de la complejidad del abuso sexual. Además del respaldo teórico, la atención al (a la) ofensor(a) sexual también tiene amparo en Brasil en la publicación y revisión del Plan Nacional de Enfrentamiento a la Violencia Sexual contra Niños y Adolescentes [6] que prevé, desde 2012, la atención a la persona que comete violencia sexual.

Aunque haya un escenario legal que prevé la atención a los ofensores sexuales, en Brasil hay una brecha de estudios que se enfoquen en los ofensores. Se sabe, por ejemplo, que gran parte de las agresiones sexuales ocurre en el contexto intrafamiliar [26] y que eso le genera mayor gravedad a los síntomas derivados de situaciones sexualmente abusivas. Caracterizar el ofensor como intra o extra-familiar es solamente uno de los aspectos que se deben investigar; otras características como género, edad y el tipo de violencia, también contribuyen a la

comprensión de un escenario complejo, como es el caso del abuso sexual contra niños y adolescentes del sexo masculino.

Con respecto al género y al vínculo entre perpetrador y víctima, hay estudios [15, 16] que apuntan a que el perpetrador de la ofensa sexual es hombre entre el 53% y el 96,8% de los casos. Sin embargo, recién otros resultados vienen apuntando la existencia y la descripción de las ofensoras sexuales del sexo femenino [8]. Las situaciones de violencia contra persona del mismo sexo generalmente ocurren entre un padre o un pariente del sexo masculino (tío, abuelo, primo, hermano) y la víctima (niño o adolescente). Anteriormente, padres y padrastros eran las figuras apuntadas como principales ofensores sexuales [31], pero, en los últimos años, los adolescentes ofensores sexuales pasaron a ser más estudiados y, dependiendo del contexto, son señalados como los principales ofensores sexuales [9].

La forma de socialización que existe para hombres y para mujeres difiere en la sociedad brasileña, que en última instancia refleja la cultura latina y occidental, en la que están insertos, tornando difícil atribuir al sexo masculino el rol de víctima o al femenino el de agresor. Ese cuadro, a su vez, influye en la forma como se encaran, significan y responsabilizan las ofensas sexuales [13]. La vivencia de una situación de naturaleza sexual que involucra a un niño o adolescente del sexo masculino y a una persona del sexo femenino con alguna diferencia de edad o papel de jerarquía, puede no ser vista como una situación abusiva o violenta [12], sino como una experiencia que forma parte del mundo masculino, más bien de iniciación sexual. Este escenario dificulta que se conozca la real prevalencia de estas ofensoras. Asimismo, hay autores [8] que discuten concepciones socioculturales que dificultan el reconocimiento de la ofensa

sexual por parte de mujeres, como: la visión de que las mujeres son cuidadoras natas, protectoras, no agresivas y no sexuales y, además, que si son ofensoras sexuales, sufren necesariamente enfermedad mental, o son obligadas por sus compañeros a practicar las violencias.

Teniendo en vista este escenario de casi ninguna caracterización de los perpetradores de violencia sexual contra niños y la relevancia de mejor comprenderlos, esta investigación, de carácter exploratorio y descriptivo, tiene como objetivo presentar las características de los presuntos ofensores sexuales de una muestra de víctimas de abuso sexual del sexo masculino del centro-oeste de Brasil, más específicamente en el Distrito Federal.

Método

Contexto

Brasil fue el primer país en presentar una respuesta legal concordante a la Convención sobre los Derechos del Niño:¹ el Estatuto da Criança e do Adolescente.² Este documento, promulgado tras la nueva Constitución Federal de 1988, es el primer marco legal de garantía de derechos y deberes de niños y adolescentes en el país. A partir de entonces, otros documentos [3, 4] han contribuido para el establecimiento de un flujo de protección a ese sector.

Instrumento

La ficha de notificación es un instrumento distribuido por el Ministerio de Salud, de cumplimentación obligatoria para todos los casos de sospecha o confirmación de violencia sexual contra niños y adolescentes

¹ Cfr. Unicef. A convenção sobre os direitos da criança. Assembleia Geral das Organizações das Nações Unidas, ONU. (https://www.unicef.pt/docs/pdf_publicacoes/convencao_derechos_crianca2004.pdf).

² Brasil. Lei nº 8069, de 13 de julho de 1990, dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. Brasília, DF. (http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8069.htm)

(Brasil, Lei nº 8069/1990). Tiene como función proporcionar datos nacionales para el control epidemiológico, pero también es un importante enlace de comunicación entre instituciones que participan del flujo de atención a niños y adolescentes. A partir del 2008, con la creación del Sistema de Informação de Agravos e Notificações (Sinan Net), herramienta en línea accesible nacionalmente [3], los datos advenidos de dichas fichas fueron informatizados. En 2015 esta ficha adquirió un nuevo formato con el agregado y la quita de campos.

Las principales informaciones de referencia destacan a las víctimas. Existen sólo cuatro campos en la ficha que traen informaciones acerca del posible autor de la violencia. Por lo tanto, para la caracterización de los presuntos ofensores sexuales de víctimas de sexo masculino en esta investigación, se han seleccionado dichos campos: (1) Número de involucrados, (2) Vínculo/grado de parentesco con la persona atendida, (3) Sexo del presunto autor de la agresión y (4) Sospecha de uso de alcohol. Asimismo, se ha seleccionado el campo «Medio de Agresión», ya que es el ofensor quien utiliza el medio contra la víctima. Para el primer campo, los profesionales podrían marcar como respuesta «Uno», «Dos o Más» e «Ignorado». Para los demás campos podría ser «Sí», «No», «Ignorado», además de «Masculino», «Femenino», «Ambos los sexos» e «Ignorado».

Procedimiento de recolección y análisis de datos

Se seleccionaron todas las fichas de notificación de niños y adolescentes víctimas de abuso sexual del sexo masculino registradas en el Distrito Federal en los años de 2013 y 2014. Se optó por seleccionar los registros de esos años porque a partir de 2015 la ficha pasó a tener un nuevo modelo, aunque, en ese año, la ficha anterior siguió siendo utilizada concomi-

tantemente. De esta forma, si bien la utilización de dos modelos diferentes de ficha de notificación en esta investigación podría perjudicar los análisis y las comparaciones, con las políticas de Estado de incentivo y atención, se ha observado un aumento progresivo en la utilización de la ficha de notificación a partir del 2010 [21]. Así, se ha optado por hacer un recorte de los años más recientes y, posiblemente, con más registros de fichas de notificación. En esas condiciones, el total de notificaciones de víctimas del sexo masculino para estos dos años, fue de 290 casos.

Las informaciones referentes a las 290 fichas de notificación se han obtenido por medio digital. No hubo acceso a las fichas de notificación originales que fueron rellenas manualmente. Dichas fichas permanecen en la unidad de servicio de salud que recibió la comunicación de violencia y todas las informaciones son cargadas por el profesional de servicio al Sinan Net. La institución responsable del control del Sinan Net en el Distrito Federal puso a disposición el banco de datos digital con las informaciones de todas las fichas de notificación de 2013 y 2014 en las que había niños y adolescentes del sexo masculino víctimas de abuso sexual. A partir de eso, se seleccionaron los campos de interés para este estudio y se excluyeron los demás.

Con el auxilio de la aplicación Microsoft Excel, las informaciones obtenidas fueron organizadas en un gran banco de datos secuencial y digital para hacer análisis descriptivos de las informaciones seleccionadas. Así, se ha podido hacer análisis de frecuencia y de porcentaje de cada campo deseado.

Con el objeto de minimizar resultados advenidos de posibles fallos de cumplimiento de las fichas de notificación en lo que se refiere a la cantidad de

ofensores para cada víctima, el análisis de frecuencia para esta categoría se estableció de dos formas: se hizo el conteo de frecuencia siempre y cuando se marcara en el campo «Número de Involucrados» más de un ofensor sexual. Además, se revisaron los campos destinados al «Vínculo/Grado de Parentesco». Así, incluso cuando se marcaba apenas «Un» ofensor involucrado, dicho resultado se averiguó para confirmar si de hecho había sido registrada la presencia de apenas un vínculo/grado de parentesco del presunto ofensor con la víctima.

Consideraciones éticas

La selección de las informaciones ocurrió tras la solicitud formal de acceso al registro de las fichas de envío de violencias de las instituciones vinculadas a la red pública de salud del Distrito Federal. El proyecto al cual esta investigación se refiere se sometió al Comité de Ética e Investigación con Seres Humanos del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Brasilia, fechado en abril de 2015, con un dictamen favorable con el número 2.674.852.

Resultados

Caracterización del presunto ofensor sexual
Para las descripciones y análisis de los

presuntos ofensores sexuales de esta investigación, sus características fueron organizadas en cinco grandes ejes: (1) Vínculo/grado de parentesco, (2) Edad, (3) Número de ofensores involucrados, (4) Género y (5) Otras características. En aproximadamente 75% (n=216) de las fichas de esta muestra se registró el vínculo/grado de parentesco del presunto ofensor con la víctima; en el restante de las fichas esa información o fue ignorada o no se registró. Dichas descripciones se encuentran detalladas en la tabla 1 que presenta las informaciones respecto al Vínculo/grado de parentesco de la víctima con el presunto ofensor. Es importante destacar que el número total de presuntos ofensores sexuales (N=328) es significativamente mayor que el número de víctimas (N=290), ya que, para 23 niños se registró más de un presunto ofensor.

Vínculo/grado de parentesco

Uno de los aspectos relevantes para la comprensión de este fenómeno se refiere a la clasificación entre intra o extrafamiliar. Para esta clasificación, se partió de la presuposición de cercanía y convivencia de la víctima con el ofensor. Esta clasificación se hizo de forma flexible y dependiendo de las especificidades de cada relación [26].

Tabla 1. Características del presunto ofensor sexual

Sexo	Vínculo/grado de parentesco				Total
	Intrafamiliar	n (=138)	Extrafamiliar	n (=116)	
Masculino	Primo	30	Amigos/conocidos	80	223
	Padre	29	Vecino	11	
	Tío	18	Colegas de instituciones	4	
	Hermano	18	Persona con relación institucional	4	
	Padrastro	10	Funcionarios de la escuela	2	
	Abuelo/bisabuelo	9	Hijo/nieto de la cuidadora	2	
	Hijo(a)	1	Compañero de la cuidadora	2	
	Padrastro de la madre	1	Policia/agente de la ley	1	
	Hermano del padrastro	1			
Femenino	Madre	14	Cuidadora	4	31
	Novia/ex-novia	6	Nieta de la cuidadora	1	
			Vecina	2	
	Hermana	1	Niñera	1	
			Conocida	2	
Vínculo/grado de parentesco desconocidos					74

Edad

Como se puede observar también en la tabla 1, en el grupo de ofensores intrafamiliares, el 84.8% ($n=117$) eran del sexo masculino, siendo que los primos ($n=30$) y los padres ($n=29$) aparecieron con las mayores frecuencias. La existencia de registro positivo en la sub-categoría «Hijo(a)» denota posible fallo de cumplimentación de las fichas de notificación seleccionadas en esta muestra, pues no hay en la literatura la existencia de abuso sexual practicado por una persona más joven contra una de más edad, tampoco de hijo(a) contra padre.

Aunque no haya una categoría en el modelo de la ficha de notificación utilizada para el registro de la edad del presunto ofensor, se consideró que los primos eran adolescentes y con edad más cercana a la de la víctima. Asimismo, si consideramos los «Hermanos» como individuos con menos de 18 años, así como los ofensores de las categorías «Amigos/conocidos», «Vecino», «Colegas de institución», «Hijo/nieto de la cuidadora», «Novia/ex novia» y «Vecina», el porcentaje para la ofensa sexual practicada por adolescentes pasa a representar el 55% de la muestra aquí analizada.

Número de ofensores involucrados

En 23 fichas hubo registro completo de la existencia de más de un presunto ofensor, lo que significa que apenas el 7.9% de las 290 fichas analizadas, han rellenado adecuadamente la categoría «número de ofensores involucrados» y discriminaron adecuadamente el vínculo/grado de parentesco. Entre esas 23 fichas, en 21 de ellas hubo registro de dos ofensores, en una tres ofensores y en otra cinco ofensores. En el total del grupo con más de un ofensor, 14 mujeres fueron citadas (representando el 45.2% de la muestra total de ofensoras del sexo femenino), siendo que seis de ellas eran presuntas ofensoras juntamente con un hombre. Dos de ellas fueron citadas para el mismo niño que tenía,

en el total, cinco posibles ofensores.

De las 290 fichas, hubo registro de más de un ofensor sexual en 49 (16.9%) víctimas; sin embargo, en cinco fichas en las que se registró apenas un ofensor o en las que esta información fue registrada como ignorada, hubo la marcación de más de un vínculo/grado de parentesco con la víctima. Así, fueron contabilizadas 54 fichas (18.6%) con registro de más de un ofensor sexual. Aquí se destaca un equívoco en este ámbito que dice respecto a la cumplimentación incoherente entre el campo «Número de involucrados» y la marcación del vínculo/grado de parentesco del ofensor con la víctima.

Género

Todavía en la tabla 1, se puede observar la presencia de presuntos ofensores de ambos sexos. Aunque algunos autores [15] afirman que la mayoría de los ofensores sexuales son del sexo masculino, otros [13] apuntan la existencia de ofensoras del sexo femenino y discuten acerca de la invisibilidad de la práctica violenta de mujeres. En esta muestra, en 10.7% ($n=31$) de las fichas se registró sospecha de ofensora sexual del sexo femenino; de éstas, el 67.7% ($n=21$) se clasificaron como intrafamiliar.

Otras características

Además del vínculo/grado de parentesco del presunto ofensor, así como de la cantidad de ofensores involucrados, otro posible agravante para las consecuencias del abuso sexual se relaciona con el uso de alcohol por parte de los ofensores. Aparte de agravar las consecuencias post-abuso, también es apuntado como factor de riesgo para la ocurrencia de la propia violencia. En esta investigación, más de la mitad (53%) de las fichas de notificación no mencionan este factor y para apenas el 12% de los casos hay registro positivo del uso de alcohol. De estos, el 12%,

poco más de la mitad (55.5%) eran ofensores intrafamiliares y el restante eran ofensores extrafamiliares o sin información de vínculo/grado de parentesco con la víctima.

Como en la situación socioeconómica de la víctima, la presencia del uso de alcohol por el presunto ofensor sexual representa un factor de riesgo para la ocurrencia de la violencia sexual, además de ser un agravante debido a cuestiones relacionadas precisamente al uso del alcohol [33]. En las familias en las que hay experiencia de violencia sexual, hay grandes posibilidades de que su caracterización incluya factores de riesgo que pueden presentarse todavía más fuertes si son transgeneracionales [5]. El uso de alcohol puede estar asociado a un contexto de estrés parental, de falta de comunicación entre padres e hijos, de ausencia o alejamiento afectivo, además de aislamiento social, de presencia de otros trastornos psiquiátricos, rompimientos, enfermedades y

muerres [14]. Esos son algunos factores de riesgo relacionales y familiares para la ocurrencia y/o agravamiento de las violencias sexuales. Una vez más, la exposición de dichos factores demuestra la relevancia de ofrecer una atención que también incluyan los familiares de las víctimas, para promover cambios que minimicen los factores de riesgo citados y aún promuevan otros factores de protección, como sensibilidad y apego parental [2].

Entre otros posibles agravantes para las consecuencias de la victimización sexual, están las formas de agresión practicadas por los ofensores, presentadas en la tabla 2.³ Se registraron 169 medios de agresión, distribuidos entre 130 niños (44.5% de la muestra total). No se encontraron registros sobre los otros medios de agresión en el campo «Otro medio de agresión», aunque éste haya sido el tercer campo con mayor frecuencia.

Tabla 2. Medio de agresión practicado por el ofensor

Medio de agresión	Ocurrencia			
	Si		Sin información	
	n	%	n	%
Amenaza	68	40.2	98	33.9
Fuerza corporal/golpes	56	33.1	101	34.9
Otro medio de agresión	33	19.6	116	40
Objeto cortante	5	2.9	92	31.7
Arma de fuego	3	1.8	88	30.4
Ahorcamiento	2	1.2	90	31.1
Envenenamiento	1	0.6	87	30
Objeto contundente	1	0.6	92	31.7
Sustancia/objeto caliente	0	0	90	31.1
Total	169	100	854	

En lo que respecta al vínculo entre ofensor y víctima y con relación al medio de agresión, la tabla 3 apunta a esa descripción. Las víctimas de esta muestra sufrieron uno, dos o tres diferentes medios de agresión —descritos en la tabla 2—. Entre los 130 niños que tuvieron registrado el campo «Medio de agresión», el 46% tenía por lo menos un ofensor intrafamiliar, el 32.3% tenía apenas el ofensor extrafamiliar y para el 20.7% de los niños no hubo

registro del vínculo/grado de parentesco. Este resultado parece registrar una mayor gravedad de las experiencias abusivas en el contexto intrafamiliar, resultado también expuesto en otros trabajos [31].

³ Se resalta que en cada ficha de notificación se podría marcar más de un medio de agresión, practicado por un mismo ofensor, por lo que en la tabla 2, los porcentajes de cada medio de agresión sin información se refieren al total de fichas de notificación de esta encuesta. En el 33.9% del total de fichas de notificación de esta investigación, por ejemplo, no se registró si la amenaza fue un medio de agresión presente. Por esa razón, no hay un total final de porcentaje para ese criterio.

Tabla 3. Relación entre ofensor y víctima de acuerdo con la cantidad de medios de agresión

Cantidad de diferentes medios de agresión	Vínculo/grado de parentesco con la víctima			
	Intrafamiliar	Extrafamiliar	Intra y extrafamiliar	Sin información
Una	44	35	2	18
Dos	8	4	0	9
Tres	6	3	0	0
Total	58	42	2	27

Discusión

La caracterización del ofensor sexual de víctimas del sexo masculino es un proceso difícil. Tampoco es descripto de forma lineal y objetiva por la literatura. Hay de hecho una gran diversidad entre los ofensores sexuales, pero la forma como se conducen los estudios y se analizan los resultados también justifica dichas divergencias. Aunque ante tamaña diversidad, es fundamental exponer esas características, pues dependiendo de la relación entre víctima y ofensor, la situación de violencia puede agravarse, generando consecuencias más fuertes y negativas [20].

Un primer aspecto que interfiere en la gravedad de la situación abusiva para la víctima se refiere al vínculo o grado de parentesco con el ofensor. En esta investigación, entre los 216 niños que tuvieron registrada en sus fichas la posible autoría de la ofensa, 119 (55%) sufrieron victimizaciones intrafamiliares siendo que, de esos, cinco también tuvieron ofensores extrafamiliares. Asimismo, algunos autores [28] apuntan en sus investigaciones que la mayor parte de las victimizaciones son intrafamiliares. El mayor número de ofensores intrafamiliares (138) en relación al número de víctimas intrafamiliares (119), en esta investigación se justifica por el hecho de que en más de una víctima hubo la presencia de más de un ofensor.

La mayor gravedad del abuso sexual ocurre cuando la agresión se da en el contexto intrafamiliar [31], ya que esos ofensores son personas próximas que

poseen vínculo afectivo con la víctima y, consecuentemente, la relación acaba volviéndose ambigua. En Brasil, y más específicamente en la realidad del Distrito Federal, donde es común la existencia de varias casas en un mismo terreno, la proximidad y convivencia a diario de varios núcleos familiares (consanguíneos o no) acaba tornándolos una gran familia, flexibilizando la conceptualización de lo que es o no entendido como intrafamiliar. Algunas veces se comparte alguna pieza común de la casa entre las diversas familias que habitan el mismo terreno, tornando libre el tránsito de las personas entre las casas, situación que también puede ocurrir intencionalmente, como consecuencia de un intento de organizar las familias alrededor del cuidado de niños y adolescentes. Este escenario demuestra como la cuestión del vínculo familiar es algo variable; aún así, se pueden pensar formas de intervención y actuación estatal que alcancen familias con esas características y que también incluyan a los ofensores.

Respecto del vínculo entre víctima y ofensor, estudios de diferentes momentos temporales algunos autores [14, 31] todavía citan a padres y a padrastros como los principales ofensores sexuales contra niños y adolescentes. El adolescente ofensor sexual ha ganado más espacio recientemente en el mundo científico [9], con la ampliación de los estudios sobre esa temática que los analiza en contexto, es decir, no sólo como ofensores, sino también como víctimas de una infancia

sin protección [26]. En esta muestra, las mayores frecuencias registradas para primos y padres se asemejan a esos dos tipos de estudios, lo que muestra la dificultad que es apuntar un perfil de ofensor sexual. Estos resultados permiten todavía sostener la hipótesis que de hecho los padres y los primos forman parte del grupo de ofensores con mayor frecuencia para víctimas del sexo masculino. La distancia etaria entre víctima y ofensor es otro factor mediador de los impactos de la violencia [26] y, por ello, conocer esta información es fundamental para pensar las intervenciones de forma más adecuada. Aunque no sea posible saber con exactitud las edades de los ofensores sexuales analizados en esta investigación, es posible verificar que también la mayor parte de las agresiones, «amenaza» y «fuerza corporal/golpes» fueron perpetradas por un ofensor intrafamiliar.

En relación con el género, el porcentaje aquí encontrado de ofensoras del sexo femenino es alarmante (10.7%), aunque es considerablemente inferior al porcentaje del sexo masculino (76.8%). En el estudio de meta-análisis [8], la prevalencia de ofensoras sexuales del sexo femenino osciló del 0.4% al 24.4%, entre estudios con fuentes y registros oficiales e investigaciones con datos recolectados directamente con las víctimas. Anteriormente, algunos autores [13] habían presentado índices para las ofensoras sexuales del sexo femenino que variaban del 5% al 20%. Así, se revela que, aunque dentro de la faja de prevalencia citada en algunos estudios internacionales [13] el resultado del 10,7% de las ofensas sexuales perpetradas por el sexo femenino es superior al porcentaje indicado en otros trabajos [8], y en este estudio también es mayor, ya que el resultado resulta de informaciones recolectadas por medio de análisis de documentos y registros oficiales —en

este caso, la ficha de notificación—.

Así como la victimización sexual de víctimas del sexo masculino está inserta en un contexto de muchos tabúes y silencios debido a concepciones culturales y sociales de género, lo mismo ocurre con las ofensoras sexuales del sexo femenino. A las mujeres se les designan los papeles de cuidado, esmero y atención [8] y, por eso, en algunas situaciones cotidianas, «de cuidado» —tareas de higienización, como el baño— se espera que exista el contacto de las mujeres con las partes íntimas de los niños. Justamente por ser un *contacto previsto*, no se espera que le sea dada cualquier connotación sexual y/o abusiva, al fin y al cabo, ellas estarían realizando actividades *naturales, innatas*. Asimismo, los estereotipos de género existentes afectan las concepciones que hay acerca de la sexualidad femenina, dándole un lugar de menos prestigio en comparación a la sexualidad masculina y, de esa forma, negando también la posibilidad que mujeres puedan asumir conductas violentas, especialmente de naturaleza sexual [8].

Asimismo, la presencia de novia/ex novia como posibles ofensoras abarca una discusión de género, ya que para muchos niños la ofensa sexual no es significada como tal ni considerada como fenómeno traumatizante [30]. Ante esa discusión sobre las cuestiones de género anteriormente mencionadas, es posible suponer que las ofensas sexuales practicadas por mujeres son sub-notificadas y el número presentado en esta muestra, aunque alarmante, puede no representar la totalidad de los casos, siendo menor que la realidad del Distrito Federal.

La defensa de la necesidad de ofrecer atención también a los ofensores, encuentra sentido principalmente en un escenario en el que la mayoría de los

ofensores sexuales de niños son personas del contexto intrafamiliar, luego, es posible que ellos tengan más posibilidades de mantener el contacto con la víctima. Así, incluso después del abuso, la atención dada a los ofensores debe ser vista como un factor imprescindible para la interrupción del ciclo de violencia [29] y se debe ofrecer considerando las características de esos ofensores, favoreciendo la disminución de las posibilidades de reincidencia [29].

Uno de los posibles escenarios es el de ofrecer tratamiento a los ofensores sexuales adolescentes. En esos casos, se entiende que cuando se provocan reflexiones y cambios en el ambiente doméstico, los resultados con los adolescentes ofensores son más significativos, debido a la influencia que el contexto y el ambiente familiar tienen sobre ellos. Se considera importante el estímulo a los familiares porque, conforme fue discutido por Said, Junqueira, y Costa [27], la ofensa sexual practicada por adolescentes en contexto intrafamiliar también puede significar un *pedido de ayuda*^o, es decir, una manera de dejar de ejercer el papel de cuidadores de los niños y volver a sus roles de adolescentes [7].

Aunque aquí se defiende la necesidad de ofrecer atención que incluya también los ofensores y las familias, se considera relevante apuntar algunas dificultades para dicha propuesta. Una de ellas es la escasez de recursos profesiones y de los servicios en que ellos actúan. Esa escasez se refiere a los recursos físicos y materiales que a menudo no dan el soporte suficiente a las demandas presentadas, la ausencia de salas adecuadas, de materiales lúdicos para el receptor infanto-juvenil; pero también se refiere a la escasez de recursos técnicos y de personal. Faltan capacitaciones e inversiones del Estado que tengan como objetivo mejorar el

conocimiento de los profesionales para el fenómeno del abuso sexual, con toda la complejidad que le es inherente. Falta, además, un cambio en la concepción de los profesionales —gestores o aquellos que tienen contacto directo con las víctimas— acerca de la importancia de compartir las informaciones entre los profesionales, por medio de supervisiones o interconsultas. Esos recursos son fundamentales no sólo para una mejor conducción de la atención, sino también son factores de protección para la salud de los trabajadores que diariamente lidian con cuestiones delicadas y de difícil resolución.

Además de las barreras relacionadas a las herramientas técnicas y estructurales para la atención, la inclusión de otros actores —familiares y ofensores— ocasionalmente estorba el sistema público con la necesidad de más *atención* y horas gastadas para *un único caso*. Aún así, aquí se defiende, como fue expuesto por Morrill [23] que la mejor forma de prevenir futuras situaciones abusivas es ofrecer entrenamiento de responsabilidades parentales a los padres y que es a través de transformaciones sistémicas que el fenómeno del abuso sexual podrá ser eliminado [25].

La especificidad del tema abuso sexual es otro factor que puede complicar la atención adecuada, pues la escasez de conocimiento específico sobre las víctimas del sexo masculino dificulta la forma como los profesionales lidian con esos niños. Ciudadanos comunes e incluso los profesionales que actúan en el área tienden a minimizar la ocurrencia y las consecuencias de la victimización sexual de varones [22] y, de la misma manera, la defensa de que los tratamientos sean también dirigidos a los ofensores y a los familiares, todavía no es ampliamente aceptada en la realidad cotidiana de los servicios públicos de atención [17].

Aunque se describan los beneficios de intervenciones y tratamientos con abordajes direccionados exclusivamente a las víctimas, individualmente o en grupo [18], es importante destacar que asumir una comprensión sistémica, que comprenda el fenómeno con la complejidad que el abuso sexual requiere, es coherente con una mirada no lineal, lo que confiere al abordaje familiar mayores beneficios y ganancias. Comprender los sujetos, en estos casos, las víctimas en sus relaciones e interacciones con sus familiares, con posibles ofensores y con otros sistemas en los que están insertos, puede acarrear algunos desafíos en las rutinas de atención. Dichos desafíos, sin embargo, no deben impedir

una mirada más amplia, sino deben servir de combustible para ofrecer tratamientos más robustos y amplios.

Por fin, se resalta la relevancia de los resultados presentados en este texto, una vez que trae los datos de la región centro-oeste de Brasil, región que incluye a la capital del país. Conocer e intentar mapear las características de los ofensores sexuales de esta localidad es positivo no sólo para el aumento de producción académica en el área, sino también porque ésta es una región que, por su posición geográfica y política, puede tener un papel estratégico en el fomento de políticas públicas nacionales.

Referencias

- (1) Baía PAD, Veloso MMX, Habigzang LF, Dell'Aglio DD, Magalhães CMC. Padrões de revelação e descoberta do abuso sexual de crianças e adolescentes. *Rev Psicol*. 2015; 24 (1): 1-19. Doi:10.5354/0719-0581.2015.37007
- (2) Bogaerts S, Buschman J, Kunst MJJ, Winkel FW. Intra- and extra-familial child molestation as pathways building on parental and relational deficits and personality disorders. *Int J Offender Ther Comp Criminol*. 2010; 54 (4): 478-93. Doi: <https://doi.org/10.1177/0306624X09334519>
- Brasil. Ministério da Saúde, Secretaria de Vigilância em Saúde. Viva: instrutivo notificação de violência interpessoal e autoprovocada [Internet]. Brasília: Ministério da Saúde; 2016 (citado 01/02/2019). Recuperado de: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/viva_instrutivo_violencia_interpessoal_autoprovocada_2ed.pdf
- Brasil. Ministério da Justiça. Plano Nacional de Enfrentamento da Violência Sexual Infanto-Juvenil. Brasília: SEDH/DCA; 2002.
- Carter B, McGoldrick M. As mudanças no ciclo de vida familiar: uma estrutura para terapia familiar. Porto Alegre, Brazil: Artmed; 1995.
- Centro de Defesa dos Direitos Humanos da Niño e do Adolescente, Cedeca Rio de Janeiro. Plano Nacional de Enfrentamento da Violência Sexual contra Crianças e Adolescentes. Rio de Janeiro: editorial?; 2015.
- Chagnon JY. (2012). As agressões sexuais na adolescência. In: Amparo DM, De Almeida SFC, Brasil KTR, Conceição MIG, Marty F, eds.. *Adolescência e violência: intervenções e estudos clínicos, psicossociais e educacionais*. Brasília: Liber Livro e Editora; 2012. p. 55-77.
- Cortoni F, Babchishin KM, Rat C. The proportion of sexual offenders who are female is higher than thought. *Crim Justice Behav*. 2016 44 (2): 1-18. Doi: <https://doi.org/10.1177/0093854816658923>
- Costa LF, Marreco DF, Barros JF, Chaves MNSG. Niños pré-adolescentes que abusan sexualmente de niños. *Acta Psiquiátr Psicol Am Lat*. 2015 61 (1): 79-87.
- Easton SD, Saltzman LY, Willis DG. Would you tell under circumstances like that?: Barriers to disclosure of child sexual abuse for men. *Psychol Men Masc*. 2013 15 (4): 460-9.
- Esteves de Vasconcelos MJ. Pensamento sistêmico: o novo paradigma da ciência. 4th ed. Campinas, Brazil: Papyrus; 2002.
- Frías SM, Erviti J. Gendered experiences of sexual abuse of teenagers and children in Mexico. *Child Abuse Negl*. 2014 38 (4): 776-87. PMID: 24445000 Doi: 10.1016/j.chiabu.2013.12.001
- Grattagliano I, Owens JN, Morton RJ, Campobasso CP, Carabellese F, Catanesi R. Female sexual offenders:

- Five Italian case studies. *Aggress Violent Behav.* 2012 17 (3): 180-87.
14. Habigzang LF, Koller SH, Azevedo GA, Machado PX. Abuso sexual infantil e dinâmica familiar: aspectos observados em processos jurídicos. *Psic: Teor e Pesq.* 2005; 21 (3): 341-48. Doi: <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-37722005000300011>
 15. Hassan M, Killion C, Lewin L, Totten V, Gary F. Gender-related sexual abuse experiences reported by children who were examined in an emergency department. *Arch Psychiatr Nurs.* 2015; 29 (3): 148-54. PMID: 26001713 Doi: [10.1016/j.apnu.2015.01.006](https://doi.org/10.1016/j.apnu.2015.01.006)
 16. Holmes WC, Slap GB. Sexual abuse of boys: definition, prevalence, correlates, sequelae, and management. *JAMA.* 1998 280 (21): 1855-62. PMID: 9846781
 17. Hohendorff JV, Santos SS, Dell'Aglío DD. Estudo de caso sobre a revelação da violência sexual contra niños. *Contextos Clínic.* 2015 8 (1): 46-54. Doi: <http://dx.doi.org/10.4013/ctc.2015.81.05>
 18. Hohendorff JV, Habigzang LF, Koller SH. Psicoterapia para niños e adolescentes vítimas de violência sexual no sistema público: panorama e alternativas de atendimento. *Psicol Ciênc Prof.* 2015b 35(1): 182-98. Doi: [10.1590/1982-3703000202014](https://doi.org/10.1590/1982-3703000202014)
 19. Leung P, Curtis JrRL, Mapp SC. Incidences of sexual contacts of children: Impacts of family characteristics and family structure from a national sample. *Child Youth Serv Rev.* 2010 32 (5): 650-6.
 20. Le MTH, Holton S, Romero L, Fisher J. Polyvictimization among children and adolescents in low- and lower-middle income countries: a systematic review and meta-analysis. *Trauma Violence Abuse.* 2016 1-20.
 21. Lima JS, Deslandes SF. Olhar da gestão sobre a implementação da ficha de notificação da violência doméstica, sexual e/outras violências em uma metrópole do Brasil. *Saúde Soc.* 2015 24: 661-73. Doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-12902015000200021>
 22. Mathews B, Bromfield L, Walsh K, Cheng Q, Norman RE. Reports of child sexual abuse of boys and girls: longitudinal trends over a 20-year period in Victoria, Australia. *Child Abuse Neg.* 2017 6: 9-22.
 23. Morrill M. Sibling sexual abuse: an exploratory study of long-term consequences for self-esteem and counseling considerations. *J Fam Violence.* 2014 29: 205-13.
 24. Murray LK, Nguyen A, Cohen JA. Child sexual abuse. *Child Adolesc Psychiatr Clin N Am.* 2014 23 (2): 321-37. PMID: [PMC4413451](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24413451/) Doi: [10.1016/j.chc.2014.01.003](https://doi.org/10.1016/j.chc.2014.01.003)
 25. Nichols MP, Schwartz RC. Terapia familiar: conceitos e métodos. 2007. Porto Alegre: Artmed.
 26. Pincolini AMF, Hutz CS. Abusadores sexuais adultos e adolescentes no sul do Brasil: investigação em denúncias e sentenças judiciais. *Temas em Psicologia.* 2014 22 (2): 301-11.
 27. Said AP, Junqueira EL, Costa LF. A passagem ao ato no abuso sexual intrafamiliar fraterno de menino. *Revista Brasileira Adolescência e Conflitualidade.* 2016 14, 5-12.
 28. Santos SS, Dell'Aglío DD. Quando o silêncio é rompido: o processo de revelação e notificação de abuso sexual infantil. *Psicol Soc.* 2010; 22 (2): 328-35.
 29. Santos BR, Ippolito R. O percurso da notificação de suspeitas de ocorrências de violência sexual contra crianças e adolescentes no Sistema de Garantia de Direitos (SGD). In: Santos BR, Gonçalves IB, Vasconcelos G, editors. *Escuta de crianças e adolescentes em situação de violência sexual: aspectos teóricos e metodológicos: guia para capacitação em depoimento especial de niños e adolescentes.* Brasília, Brasil: EdUCB; 2014. p. 183-9.
 30. Scholes L, Jones C, Nagel, M. Boys and CSA prevention: issues surrounding gender and approaches for prevention. *Aust J Teach Educ.* 2014 39 (11): 1-16.
 31. Seto MC, Babchishin KM, Pullman LE, McPhail IV. The puzzle of intrafamilial child sexual abuse: a meta-analysis comparing intrafamilial and extrafamilial with child victims. *Clin Psychol Rev.* 2015 39: 42-57. PMID: [25935749](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25935749/) Doi: [10.1016/j.cpr.2015.04.001](https://doi.org/10.1016/j.cpr.2015.04.001)
 32. Stoltenborgh M, IJzendoorn M, Euser E, Bakermans-Kranenburg M. A Global Perspective on Child Sexual Abuse: Meta-Analysis of Prevalence Around the World. *Child Maltreat.* 2011 16 (2): 79-101. PMID: [21511741](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21511741/) Doi: [10.1177/1077559511403920](https://doi.org/10.1177/1077559511403920)
 33. Turner HA, Finkelhor D, Ormrod R, Hamby S, Leeb RT, Mercy JA, Holt M. Family context, victimization, and child trauma symptoms: variations in safe, stable, and nurturing relationships during early and middle childhood. *Am J Orthopsychiatry.* 2012 82 (2): 209-19. PMID: [22506523](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22506523/) DOI: [10.1111/j.1939-0025.2012.01147.x](https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.2012.01147.x)